



los implicados en los programas, proyectos y pro-
cesos de sus realidades, para determinar las ac-
ciones necesarias a fin de avanzar hacia una socie-
dad más equitativa y democrática. Desde donde se
pueda comprender el sentido de una acción, una
tarea, una causa y la acción apropiada para de-
terminar el alcance de un proyecto en un ámbito de
acción, histórico, cultural y creativo como es la
educación.

LA EDUCACIÓN
Y LA TRANSFORMACIÓN ESCOLAR SOCIAL

El Decreto 1409 de 1987 define la escuela

debe ser capaz de contribuir al desarrollo social y cul-
tural de la comunidad y al mejoramiento de la
calidad de la educación y de la calidad de vida de
las personas, aspectos que son igualmente con-
siderados a partir de las nuevas normas, como la
Ley 119 de 1994.

Este artículo presenta algunas ideas sobre
la relación existente entre la evaluación, los cam-
bios sociales y los efectos de su acción en términos
de inequidades individuales y grupales.

Para esto partimos de reconocer la impor-
tancia de la evaluación en los procesos de trans-
formación y en su verdadera dimensión como ins-
trumento fundamental para la comprensión y co-
nocimiento sobre las distintas situaciones sometidas
al proceso evaluativo a fin de poner esta infor-
mación en circulación entre los distintos actores y
organizaciones involucradas tanto en el acto eva-
luado como en los interesados en sus resultados.

La evaluación, desde esta perspectiva, es un
acto social que pone el énfasis en la relación pe-
dagógica y en la relación social, reconoce la *diver-*

campesino socio-cultural y el avance de la ciencia
y de la tecnología propios de la modernidad y de
la contemporaneidad, los cuales tienen que ver
con una sociedad democrática, libre y competitiva
ya para poder establecer las bases de la transfor-
mación social y productiva con equidad.

La evaluación, entonces, se constituye en un
acto educativo de profunda intencionalidad po-
dosa y no es un trabajo de un único agente.
La evaluación pone en evidencia múltiples as-
pectos relacionados con las características y los pro-

cesos de la institución educativa, los pro-
blemas, los modelos de gestión, las

evaluación, función que parte de la infor-
mación de la práctica y la construcción de un proyecto
de trabajo, que permite explorar diversas formas
de evaluación, que permitan mejorar la calidad
de la educación.

PIEDAD CABALLERO PRIETO*

sidad que tiene que ver tanto con la institución es-
colar como con los implicados en los procesos for-
mativos y con el conocimiento de sus condiciones
y potencialidades.

Esto significa participar activamente en la
construcción de un modelo, o de directrices, para
que la escuela con intencionalidad creativa, críti-
ca, autónoma e innovadora pueda responder a los

* Licenciada en Filosofía y Letras, magister en Estudios
Políticos, postgrado en Sociología del Desarrollo. Direc-
tora del Área de Educación del Instituto SER de Investi-
gación. Codirectora del Programa "Promoción de Refor-
mas Educativas en América Latina -Preal-" en Colombia.

Este texto fue leído en la sesión sobre "La construcción
de una cultura evaluativa y su relación con la ciudad", el
26 de noviembre de 1997.



III ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PEDAGÓGICO EN EL DISTRITO CAPITAL

cambios socio-culturales y al avance de la ciencia y de la tecnología propios de la modernidad y de la contemporaneidad, los cuales tienen que ver con una sociedad democrática, libre y competitiva para poder establecer las bases de la transformación social y productiva con equidad.

La evaluación, entonces, se constituye en un acto educativo de profunda intencionalidad pedagógica y no en un castigo ni en una amenaza. La evaluación pone en evidencia múltiples aspectos relacionados con las características y los procesos de la institución educativa, los proyectos institucionales, los modelos de gestión, las propuestas curriculares, las particularidades de los docentes, de los alumnos y las de éstos con la sociedad en su conjunto, posición que parte de precisar la importancia de su presencia al construir una propuesta de trabajo, que posibilite explorar diversas formas para esta acción y proponer alianzas con los diferentes actores involucrados en la evaluación.



mplica, por tanto, ser lo suficientemente imaginativos y creativos para dar respuesta a las necesidades y expectativas histórico-políticas de la sociedad, pues la evaluación, como elemento inherente al proceso educativo y estar ligada a prácticas sociales, refleja y legitima la concepción y los modelos existentes.

La evaluación es considerada –en un primer esfuerzo de reconstrucción del concepto– como un proceso integral, ampliamente participativo, inherente a todos los aspectos y características de la vida cotidiana, tanto escolar como social, a través de la cual se puede conocer el estado de desarrollo de

los implicados en los programas, proyectos y procesos, de sus realidades, para determinar las acciones necesarias, a fin de avanzar hacia unas metas globales, explícitas y deseadas. Desde donde se busca comprender el sentido de una acción, analizar las causas y la actitud apropiadas para desempeñarse adecuadamente en un ámbito tan dinámico, histórico, cultural y cualitativo como es la educación.

LA EDUCACIÓN

Y LA TRANSFORMACIÓN ESCOLAR SOCIAL

Desde 1987, con la *promoción automática*, se plantea que la escuela está llamada a recuperar su identidad como espacio para la formación de ciudadanos, para contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad, y al mejoramiento de la calidad de la educación y de la calidad de vida de las personas, aspectos que son igualmente considerados a partir de las nuevas normas, como la Ley 115 de 1994.

El Decreto 1469 de 1987 define la evaluación escolar como:

el proceso de seguimiento y valoración permanente del estado en que se encuentra la institución educativa en sus aspectos organizacionales y administrativos, pedagógicos y de desarrollo del alumno, frente a los fines y objetivos del sistema educativo colombiano. Este proceso tiene como propósito la identificación de los logros y dificultades y la aplicación de correctivos que hagan posible una alta calidad educativa.

Como se observa, se parte de una concepción de la educación como proceso social, que tiene como fin el desarrollo de la personalidad integral del individuo, en sus aspectos cognitivo, participativo, ético, afectivo y laboral, con capacidad para actuar crítica y creativamente en la transformación de la naturaleza y la sociedad.



LA EVALUACIÓN Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO

Desde esta concepción, tanto los procesos como las prácticas pedagógicas y evaluativas están llamados a facilitar y a mediar el tránsito de los sujetos sociales de un estado de heteronomía a un estado de autonomía. Para que esto sea posible, debemos avanzar hacia una escuela:

1. Integrada a través de sus proyectos y actividades con las necesidades e intereses de la comunidad;
2. Centrada en los procesos de desarrollo de los alumnos, para que éstos adquieran los hábitos y destrezas requeridos para desempeñarse adecuadamente en los diferentes ámbitos de la vida social, familiar, laboral y productiva;
3. Intérprete de la historia, valores, tradiciones, expresiones culturales de la comunidad y de los avances científicos y tecnológicos;
4. Preocupada por el mejoramiento permanente de los procesos pedagógicos y de organización escolar; dinámica y activa, en cuanto está en constante reflexión sobre sus prácticas, lo que la lleva a una transformación permanente y progresiva;
5. Comprometida con el afianzamiento de los valores democráticos y de convivencia social, y
6. En donde los niños y niñas aprendan a vivir en comunidad, a darse cuenta del mundo y de los problemas que les rodean y a preparar su mente y su espíritu para velar por el bien común.

La escuela, dice Mialaret, es donde han de formarse

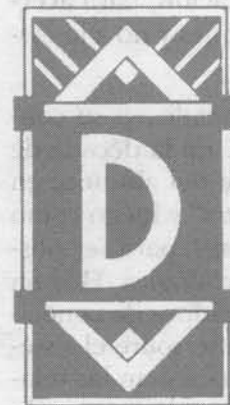
los hábitos constitutivos para la vida ciudadana; allí es donde se aprenderá a usar la libertad con responsabilidad, a no confundir la agitación con la acción, ni el espíritu democrático con el alocado desenfreno individual. Es allí donde la generosidad del espíritu y el entendimiento de los seres y las cosas que nos rodean, nos hará comprensivos y tolerantes. El respeto a todo lo que

hay de respetable en la vida, son los hábitos que se adquieren desde la niñez.

La educación y la escuela no han respondido a las necesidades de los individuos y de la sociedad; han olvidado la función social y sus propósitos de formación. Por el contrario, muy a nuestro pesar, se han constituido en aparatos generadores de personas sumisas, adaptadas a formas externas, a culturas ajenas, con dificultad para actuar libre y críticamente ante las situaciones que la vida, las circunstancias actuales, la sociedad, la cultura, la ciencia y la tecnología les presentan.

LA IMPORTANCIA DE LOS INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

La evaluación es tradicionalmente aplicada para medir el rendimiento escolar de los alumnos. Actualmente se amplía su campo de acción al docente, a la institución escolar, a sus directivos, al currículo, a los textos y materiales educativos, a los programas y proyectos, al contexto en general. Esto significa evaluar la complejidad propia del sistema.



e allí la importancia y el cuidado que se deben tener al diseñar instrumentos para este fin, y a través de los cuales se posibilite una visión integral del sistema, del proceso y así evitar el conducir a la fragmentación del sistema y a una lectura igualmente fragmentada del mismo. Instrumentos que permitan la comprensión de las situaciones, prácticas, actores o agentes; objeto de la evaluación, así como la distancia o no entre la realidad y los propósitos establecidos.



La comprensión de un fenómeno, como dice Ángel Díaz Barriga, se hace desde un referente teórico, lo que significa que un juicio valorativo siempre se realiza con relación a la teoría, el modelo o la concepción que da sentido y significado al proceso o hecho educativo que se valora. Luego tendríamos que no se pueden valorar los sujetos ni las prácticas con criterios de otras concepciones, teorías o modelos diferentes a los que se aplican si lo que se quiere es tener un conocimiento real de lo evaluado. No hay que olvidar que toda construcción teórica es un producto social que responde a exigencias sociales muy concretas y específicas y su aceptación, rechazo o evolución depende de la forma en que éstos afecten situaciones sociales concretas.

A través de la evaluación se pretende conocer, diagnosticar, planificar y determinar posibilidades o potencialidades, para definir los puntos débiles y fuertes en un momento determinado del proceso y no sólo hacia el resultado final de éste. El énfasis de la evaluación está en el proceso, lo que propone y supone un campo metodológico alternativo a través del cual se busca destacar los aspectos cualitativos de una situación, para acercarse a la cualidad de las situaciones y no a lo instrumental de lo evaluado.

La evaluación ha evolucionado en su concepción, quizá no en la práctica. En la década de los 50 se limitaba al aprendizaje del alumno; en los 60 primero al "juicio de expertos" y luego como insumo para la toma de decisiones, para ser posteriormente una herramienta axiológica. Hoy en día se piensa en ella como generadora de conocimientos para actuar positivamente sobre el sistema, los programas, la institución escolar, las relaciones pedagógicas y el trabajo de aula, y esto sólo es posible si los instrumentos ideados para el acto evaluativo lo posibilitan.

La evolución en la aplicación de instrumentos de evaluación, tanto a nivel institucional como nacional, deja lecciones importantes que valen la pena analizar y tener en cuenta al momento de pensar en las políticas educativas. Las cuales tienen que ver con la dificultad por parte de las instituciones y sus actores en la comprensión sobre el sentido de la evaluación y la dificultad para el diseño de estos instrumentos. Dificultad relacionada no sólo con la carencia de un conocimiento sobre la evaluación y de una cultura evaluativa, sino fundamentalmente con la imposibilidad de una acción evaluativa en el marco de unas prácticas pedagógicas –cuyos fundamentos epistemológicos y pedagógicos no son coherentes con los fundamentos de esta nueva forma de concebir la evaluación–, como decía Sanjurjo, un investigador argentino, cuando se enseñan datos, se evalúan datos, no se tiene una preocupación integral del proceso y desde luego no se pueden diseñar metodologías ni instrumentos para su evaluación. La pregunta a resolver es entonces, ¿para qué evaluar? Y posteriormente, ¿cómo evaluar?



La Ley General de Educación estableció como instrumento, para velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de sus fines y de la prestación del servicio educativo, del Sistema Nacional de Evaluación, cuyo propósito es generar información, que de un lado permita orientar el cambio a través de políticas y de otro, diseñar programas de mejoramiento. Una información confiable y oportuna favorece la definición de políticas, la asignación de recursos, la aplicación de estrategias de mejoramiento y la inver-

ción confiable y oportuna favorece la definición de políticas, la asignación de recursos, la aplicación de estrategias de mejoramiento y la inver-



LA EVALUACIÓN Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVO

sión; además existen fuertes demandas frente al sistema educativo y por tanto se requiere de una información que pueda contribuir a dinamizar y a flexibilizar el sistema. La ausencia de ésta, dificulta las decisiones pertinentes y como resultado surgen todo tipo de inequidades. Esto implica que haya una correcta comprensión del fenómeno, circunstancia que exige la realización de análisis respetuosos con su complejidad y con la diversidad de realidades que analiza.

De ahí que la valoración de los resultados de la evaluación sea una tarea compleja y entrañe riesgos como, por ejemplo: no tener en cuenta la relevancia de los resultados y tomar éstos de manera superficial, usar la evaluación para comparaciones y clasificaciones injustas de las instituciones escolares y de los procesos de formación así como forzar los resultados sobre aspectos que éstos no registran.

Una forma de contrarrestar estos riesgos y limitaciones es contar con la participación de la sociedad, o por lo menos de la comunidad educativa, en el control del sistema y en lo que acontece en la institución escolar.

La evaluación, entonces, debe ser un instrumento que contribuya a mejorar la educación, maximizar sus ventajas y minimizar sus inconvenientes, así como la función de las políticas es asegurar y velar porque todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.

La igualdad de oportunidades se refiere no sólo al acceso a la educación, sino a una distribución equitativa de los conocimientos y posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas, para lograr un buen desempeño en los diferentes ámbitos de la vida social, familiar, laboral y productiva en una perspectiva de desarrollo humano.